

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

57900 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa y su ría por la que se hace público el otorgamiento de la concesión C-0146 a favor de García Reboredo Hnos., S.L., en la zona de servicio del Puerto de Vilagarcía de Arousa.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa y su ría, en su sesión ordinaria de 28 de octubre de 2016, en uso de las facultades conferidas por el art. 30.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión C-0146 a García Reboredo Hnos., S.L., con las siguientes condiciones específicas:

Objeto: Terminal de mercancía general dedicada a uso particular.

Ocupación de dominio público: Parcela 04-068 de 2.082,29 m².

Plazo: Treinta y cinco (35) años.

Tasas:

- Ocupación año 2016: 10.874,24 euros.

- Actividad año 2016: 5.440,00 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 85 de la citada norma.

Vilagarcía de Arousa, 8 de noviembre de 2016.- La Presidenta, Sagrario Franco Malvar.

ID: A160081108-1